ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

10713

N° 101

SEÑORES: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. - T.E.I.S.A.

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 15/10/2020 10:36:43

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANTENIMIENTO 10% Mant. Preventivo Central Telefonica - Juzgado - Maria Auxili ----------	1	1.454.400		1.454.400
TOTALES			0	1.454.400

RETENCIONES						
DEDUCCION	0,4%	5.289	**Total Retenciones:**	44.954	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	39.665			**GRAVADAS:** 1.322.182	**IVA:** 132.218
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	1.409.446	**TOTAL GENERAL:**	1.454.400

SON GUARANIES: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS

OBSERVACIONES: Adj. por Resol Nº: 146 de fecha 13/06/2019 - Contrato Nº: 56 de fecha 02/12/2019.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACIÓN UOC

Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 15/10/2020 10:36:01
Impreso por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

Confeccionado o modificado por: MONZON FERREIRA, FREDY DANIEL

EJEMPLAR 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

NOTA CONFORMIDAD Nº 83/20

Se deja constancia que la empresa **TEISA** ha concluido en tiempo y forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, el "Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Central telefónica del Juzgado de 1º Instancia de María Auxiliadora", trabajo que fue solicitado a través de la **Orden de Servicio Nº 101**.

Cumplo además en informar que la Orden de Servicio mencionada fue notificada el viernes 16/10/20, cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.

Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 22 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Atentamente.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJI